

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas al Sr. Ivan Jurašinič.

(¹) DO C 32, de 2.2.2013.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Krajský súd Presöve (Eslovaquia) el 29 de octubre de 2013 — CD Consulting s.r.o./Marián Vasko

(Asunto C-558/13)

(2014/C 45/30)

Lengua de procedimiento: eslovaco

Órgano jurisdiccional remitente

Krajský súd Presöve

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: CD Consulting s.r.o.

Recurrida: Marián Vasko

Cuestión prejudicial

¿Deben interpretarse el artículo 6, apartado 1, Directiva 93/13/CEE del Consejo, (¹) de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores, y el artículo 4 de la Directiva 87/102/CEE del Consejo, (²) de 22 de diciembre de 1986, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros en materia de crédito al consumo, en el sentido de que se oponen a una norma jurídica de un Estado miembro, como la controvertida en el litigio principal, que en principio no permite al órgano jurisdiccional nacional que debe pronunciarse sobre los derechos derivados de una letra de cambio endosada examinar de oficio en ninguna fase del procedimiento el contrato que dio lugar a la letra de cambio, la causa de la relación jurídica y la eventual naturaleza abusiva de las condiciones contractuales ni la eventual vulneración de las normas relativas a la no indicación de la TAE en un contrato de crédito al consumo?

(¹) DO L 95, p. 29.

(²) DO L 42, p. 48.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesfinanzhof (Alemania) el 30 de octubre de 2013 — Finanzamt Dortmund-Unna/Josef Grünewald

(Asunto C-559/13)

(2014/C 45/31)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesfinanzhof

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Finanzamt Dortmund-Unna

Demandada: Josef Grünewald

Cuestión prejudicial

¿Se opone el artículo 63 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a una normativa de un Estado miembro con arreglo a la cual no son deducibles las prestaciones de asistencia privadas pagadas por sujetos pasivos no residentes, relacionadas con la transmisión de un patrimonio nacional que produce rentas con motivo de una sucesión hereditaria «anticipada», mientras que sí lo son los pagos similares en caso de sujeción al impuesto por obligación personal, si bien la deducción tiene como consecuencia la correspondiente obligación fiscal del beneficiario de la prestación (sujeto pasivo por obligación personal)?

Petición de decisión prejudicial planteada por el Obvodní soud pro Prahu 1 (República Checa) el 29 de octubre de 2013 — Hořtická a.s. y otros/Ministerstvo zemědělství

(Asunto C-561/13)

(2014/C 45/32)

Lengua de procedimiento: checo

Órgano jurisdiccional remitente

Obvodní soud pro Prahu 1

Partes en el procedimiento principal

Demandantes: Hořtická a.s., Jaroslav Haškovec, Zemědělské družstvo Senice na Hané

Demandada: Ministerstvo zemědělství